



**Nota de Prensa N° 256/OCII/DP/2018**

## **DEFENSORÍA DETECTA DEFICIENCIAS EN CENTROS DE SALUD DEL RÍMAC Y CHORRILLOS PERJUDICANDO A PACIENTES AFECTADOS POR ALTA HUMEDAD**

- ***Establecimientos carecían de medicamentos para afecciones respiratorias.***

La Defensoría del Pueblo constató varias deficiencias que afectan la atención médica oportuna de los pacientes que acuden a los principales establecimientos de salud de los asentamientos humanos ubicados en las laderas de cerros de Chorrillos y el Rímac, ante la alta humedad y bajas temperaturas que se registran en Lima.

En Chorrillos, en el Puesto de Salud Nueva Caledonia, el día de la supervisión, solo se encontró una enfermera; 25 minutos después, arribó una obstetra, en tanto la gran cantidad de usuarios no podían ser atendidos. En el lugar, además, se nos informó que la falta de personal médico era constante, lo cual impedía hacer seguimiento a la aplicación de vacunas, pese a la existencia de varios casos de influenza en la zona.

Asimismo, las instalaciones de este puesto de salud se encontraban en mal estado con paredes de consultorios con filtraciones, rutas de evacuación obstruidas, servicios higiénicos para pacientes inoperativos, no tenían ingresos diferenciados para los pacientes en tratamiento de tuberculosis e incluso se encontraron muestras de esputo expuestas, poniendo en riesgo de contagio a los usuarios.

En el Centro de Salud Buenos Aires de Villa, se identificó que no contaban con medicamentos para el tratamiento de IRAS; tampoco tenían kits de medicamentos para la atención de emergencias, el sistema de cadena de frío no recibía mantenimiento hace 2 años y no contaban con un cronograma para el desplazamiento de brigadas de salud a la población.

En relación al Rímac, se visitó el Centro de Salud Flor de Amancaes donde se verificó el desabastecimiento de medicamentos para enfermedades propias de la temporada de bajas temperaturas, de equipos nebulizadores y de balón de oxígeno para el tratamiento de enfermedades respiratorias. Pese a la alta humedad que se registra en la zona, tampoco contaban con uniformes, camillas y carpas de campaña para el desarrollo de brigadas de salud. No contaban con insumos en el laboratorio para la detección de tuberculosis.

En tanto, en el centro de salud San Juan de Amancaes no contaban con la data actualizada sobre stock de vacunas de neumonía e influenza; el sistema de cadena de frío, no recibía mantenimiento. No contaban con medicamentos para el tratamiento de IRAS, tampoco balón de oxígeno para nebulizar a los pacientes en emergencia. También se constató muestras de esputo cultivo tuberculosis expuestas. En cuanto a sus instalaciones, el techo de la sala de espera de pacientes corroída con riesgo de caída, paredes con filtraciones.

Todas estas deficiencias han sido informadas a las Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Sur y Lima Norte, así como al Ministerio de Salud para la adopción de medidas correctivas, que permitan garantizar un adecuado y oportuno al servicio de salud. La Defensoría del Pueblo continuará supervisando el grado de preparación de los establecimientos y puestos de salud para atender a la población más vulnerable, niños y adultos mayores.

**Lima 19 de julio de 2018**